

12353 7  
Guayaquil, 02 Octubre del 2014

Señora

Jenny Augusta Sarmiento Campoverde

Ciudad.

87020-M-10

De mis consideraciones:

Cumple informarle que la junta General de accionistas de la compañía OPERADORA NATIONAL DE TURISMO OPENAT S.A. En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle a Usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan el estatuto social de la Compañía contenido en la escritura Publica otorgada ante el notario Publico trigésimo del cantón Guayaquil, **DOCTOR PIERO AYCART VICENZIN**, el **12 de julio del 2010** la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de enero del 2010

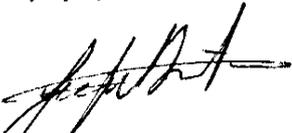
MUY ATENTAMENTE.



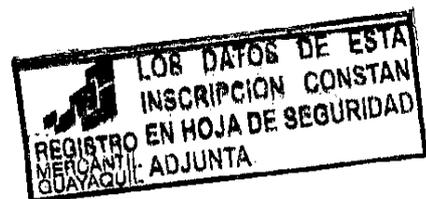
JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía OPERADORA NATIONAL DE TURISMO OPENAT S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana

Guayaquil, 02 de Octubre del 2014



JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE  
GERENTE GENERAL  
CI. 0102099405



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:49.771  
FECHA DE REPERTORIO:07/oct/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **OPERADORA NATIONAL DE TURISMO OPENAT S.A.**, a favor de **JENNY AUGUSTA SARMIENTO CAMPOVERDE**, de fojas **42.094 a 42.096**, Registro de Nombramientos número **13.553**.

ORDEN: 49771



Guayaquil, 09 de octubre de 2014

REVISADO POR: *hs*



**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0050877

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

28 OCT 2014 HORA: 10:30

Receptor: Rosa Minucha Gutiérrez

Firma:  .....